



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|---|--------------------|---|-----------|
| Datos Identificativos | | | | 2017/18 |
| Asignatura (*) | Practicum I | | Código | 652G01028 |
| Titulación | Grao en Educación Infantil | | | |
| Descritores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 2º cuatrimestre | Tercero | Obligatoria | 9 |
| Idioma | CastellanoGallego | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | Para matricularse no Practicum I é necesario ter superado 90 créditos. | | | |
| Departamento | Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en EducaciónPedagogía e DidácticaPsicoloxía | | | |
| Coordinador/a | Suarez Brandariz, Roberto | Correo electrónico | r.sbrandariz@udc.es | |
| Profesorado | Baña Castro, Manuel Estévez Blanco, Iris Fernandez Prieto, Marta Mendiri Ruiz de Alda, Paula Maria Muñoz Cantero, Jesus Miguel Rivas Barros, Isabel Santorump Paz, Maria Rosa | Correo electrónico | m.bcastro@udc.es iris.estevezb@udc.es marta.prieto1@udc.es paula.mendiri@udc.es jesus.miguel.munoz@udc.es isabel.rivas@udc.es rosa.santorump@udc.es | |
| Web | www.educacion.udc.es/index.php?pagina=practicum | | | |
| Descripción general | <p>CORREO-E: practicum.educacion@udc.es</p> <p>CRÉDITOS Y PRESENCIALIDAD:</p> <p>De los 9 créditos de la asignatura (225 horas), el 55% son de carácter presencial (135 horas) y el 45% de carácter no-presencial o de trabajo autónomo (90 horas).</p> <p>De las 135 horas de carácter presencial, 125 horas se desarrollarán en las instituciones colaboradoras (30 horas semanales), y las 10 horas restantes se dedicarán a las sesiones informativas y tutorías en la Facultad.</p> <p>Durante el desarrollo del Prácticum I se suspenderá la docencia en el resto de las materias correspondientes al segundo cuatrimestre del tercer curso de la titulación.</p> <p>CONTEXTUALIZACIÓN</p> <p>En el curso 2009/10 iniciábamos el proceso de implantación de unos nuevos planes de estudio acordes con los requerimientos del Espacio Europeo de Educación Superior, puesto en marcha en el año 1999 con la Declaración de Bolonia. Esta declaración destacaba la importancia de reforzar el trinomio investigación-innovación-educación, para lo cual se proponía como un fin básico mejorar la formación en los contextos de las diferentes prácticas profesionales que nuestra legislación recoge de la siguiente manera:</p> <p>"Los títulos de grado tienen como finalidad a obtención por parte del alumnado de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional" (art. 9.1), de tal manera que considera la posibilidad de establecer prácticas externas que vendrían "a reforzar el compromiso con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas, enriquecer la formación... [y] proporcionar un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitará" (preámbulo del RD 1393/2007, de 29 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales).</p> <p>El propósito central de la materia denominada Prácticum no será sólo poner en relación a formación adquirida con los diferentes contextos profesionales propios de la educación del siglo XXI, para facilitar que el estudiantado tome conciencia de los aspectos básicos de las prácticas profesionales. También se le asignará un papel clave en el planteamiento de problemas y cuestiones importantes necesarias a la hora de la investigación, con el objeto de situar la práctica profesional en el centro de la formación y como elemento para tener en cuenta en la organización del currículo. Se trata de que la reflexión sobre la práctica convierta esa experiencia en fuente de aprendizaje, incrementando la capacidad de aprender con autonomía y potenciar el aprendizaje reflexivo para avanzar en la construcción del propio conocimiento, tomar decisiones, innovar, buscar recursos y trabajar en red, competencias básicas para las nuevas titulaciones de grado que responden a las exigencias de la educación del siglo XXI.</p> | | | |



| Competencias / Resultados del título | |
|--------------------------------------|---|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| A5 | Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico. |
| A19 | Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente. |
| A20 | Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes. |
| A22 | Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto. |
| A23 | Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil. |
| A30 | Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en la colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales. |
| A31 | Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización. |
| A59 | Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma. |
| A60 | Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. |
| A61 | Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias. |
| A62 | Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro. |
| A63 | Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica. |
| A64 | Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro. |
| A65 | Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años. |
| A66 | Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. |
| B1 | Aprender a aprender. |
| B2 | Resolver problemas y tomar decisiones de forma efectiva. |
| B3 | Aplicar un pensamiento crítico, autocrítico, lógico y creativo. |
| B4 | Trabajar de forma autónoma con iniciativa y espíritu emprendedor. |
| B5 | Trabajar de forma colaborativa. |
| B6 | Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional. |
| B7 | Comunicarse de manera efectiva en un contorno de trabajo. |
| B8 | Capacidad de adaptación a situaciones novedosas. |
| B9 | Autonomía en el aprendizaje. |
| B11 | Capacidad de búsqueda y manejo de información. |
| B12 | Capacidad de organización y planificación. |
| B14 | Capacidad para detectar sus propias necesidades de aprendizaje a lo largo de la vida. |
| B15 | Capacidad para asumir la necesidad de un desarrollo profesional continuo, a través de la reflexión sobre la propia práctica. |
| B16 | Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos en otras áreas y en contextos diferentes. |
| B17 | Capacidad para presentar, defender y debatir ideas utilizando argumentos sólidos. |
| B18 | Capacidad para relacionarse positivamente con otras personas. |
| B22 | Creatividad o capacidad para pensar las cosas desde diferentes perspectivas, ofreciendo nuevas soluciones a los problemas. |
| B24 | Reconocimiento y respeto a la diversidad y a la multiculturalidad. |
| B25 | Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y del contexto profesional. |
| C1 | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. |
| C3 | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. |
| C4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C7 | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |



| | |
|----|---|
| C8 | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |
|----|---|

| Resultados de aprendizaje | | | |
|---|--|------------------------------------|----------------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título | | |
| Conocer la organización de los centros en que se imparte educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. | A5 A19 A20 A22 A30 A31 A66 | B2 B4 B5 | |
| Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa. | A59 A66 | B16 B18 B24 B25 | |
| Observar la actividad docente y aprender a saber hacer, reflexionando desde y sobre la práctica, y asumiendo la necesidad de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales. | A23 A65 | B1 B3 B8 B9 B15 B17 | C4 |
| Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro, aplicando un pensamiento crítico, lógico y creativo. | A62 | B3 | C7 |
| Reflexionar sobre las propuestas de mejora e innovación en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro. | A64 | | C4 C7 C8 |
| Comportarse con ética y responsabilidad social como profesionales de un centro educativo. | A60 A61 A63 | B6 B7 B14 B22 B24 | |
| Saber elaborar discursos coherentes y organizados, así como exponer ideas de forma oral y por escrito. | | B11 B12 | C1 C3 |

| Contenidos | |
|--|--|
| Tema | Subtema |
| La organización de las instituciones educativas. | <ul style="list-style-type: none"> - Los órganos de gobierno del centro y los órganos de coordinación de las actividades que en él se desarrollan - El régimen de funcionamiento del centro: proyectos, programas, planes, horarios etc. - La cultura del centro escolar |
| El conocimiento del currículo de la educación infantil y su concreción de acuerdo con las características de los contextos y de las culturas de los destinatarios. | <ul style="list-style-type: none"> - Los niveles de concreción, su grado de coherencia y contextualización: Decreto de currículo, programación de ciclo y programación de aula - El currículo como proyecto formativo, integrado y emancipador: las unidades didácticas, los centros de interés, los proyectos de aprendizaje etc. |



| | |
|--|---|
| La gestión del aula en la educación infantil como marco de referencia para un desarrollo integral que se constituya como base del aprendizaje a lo largo de la vida. | <ul style="list-style-type: none"> - Principios de procedimientos didácticos para la organización de la vida en el aula - Culturas escolares y procesos de comunicación emergentes en las aulas - Usos críticos de los recursos y materiales curriculares en la educación infantil - La tutoría (individual/grupal) como elemento dinamizador y de conexión entre los centros y las familias - La evaluación de aprendizajes como evaluación educativa y auténtica |
| La reflexión sobre la práctica observada como herramienta para la innovación y la mejora. | <ul style="list-style-type: none"> - El interés por la evaluación del currículo diseñado y desarrollado - Técnicas y estrategias de recogida de información para la reflexión sobre la práctica tomando como referencia los discursos de los maestros y de los alumnos - La elaboración de informes científicos portadores de líneas de avance contextualizadas |

| Planificación | | | | |
|--|--|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Salida de campo | A5 A19 A20 A22 A23 A30 A59 A60 A61 A63 A64 A65 A66 B2 B4 B5 B6 B7 B8 B16 B18 B24 C4 C8 | 125 | 0 | 125 |
| Portafolio del alumno | A31 A62 B1 B3 B9 B11 B12 B14 B15 B17 B22 B25 C1 C3 C7 | 0 | 80 | 80 |
| Análisis de fuentes documentales | A30 A31 A62 B1 B3 B9 | 0 | 10 | 10 |
| Seminario | B14 B22 C1 C7 | 8 | 0 | 8 |
| Atención personalizada | | 2 | 0 | 2 |
| (*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos | | | | |

| Metodologías | |
|----------------------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Salida de campo | Constituyen las prácticas pedagógicas: 125 horas de permanencia en la institución educativa durante las cuales se realizarán tareas de observación, análisis de casos, colaboración en acciones educativas con los profesionales de la propia institución etc. |
| Portafolio del alumno | (Ver documento en Anexos) |
| Análisis de fuentes documentales | Se emplearán documentos bibliográficos relevantes sobre los diferentes contenidos a los que el Prácticum I da prioridad, como base para el análisis y la reflexión sobre la diversidad de experiencias con que se entre en contacto en las instituciones educativas. Es imprescindible entender la relación teoría-práctica y atender a los múltiples factores que inciden en el desarrollo de la intervención educativa, con el objeto de favorecer la construcción de una visión crítica de las distintas formas de interpretar la realidad educativa. |



| | |
|-----------|---|
| Seminario | <p>1. 1 Sesión informativa inicial (2 horas). Información general para comentar e precisar a Guía docente, así como as pautas de carácter xeral, y orientar al alumnado acerca de su decisión a la hora de elixir institución colaboradora. También se explicarán las funcións de las diferentes personas que van a titorizar el Prácticum.</p> <p>2. Selección de centro (2 horas).</p> <p>3. Un mínimo de dos seminarios de titoría obligatorios durante el Prácticum con el profesorado tutor (6 horas).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antes de incorporarse al centro de prácticas el profesorado de Prácticum, en la fecha que establezca, orientará al alumnado que titoriza cuando menos sobre las siguientes cuestiones: documentos que debe incluir en el portafolios, lecturas imprescindibles y fechas de entrega de los trabajos solicitados, cronograma de los seminarios y cualquier otra sugerencia que estime oportuna. - La segunda (o posteriores) serán convocadas por el tutor y abarcarán las siguientes temáticas: Puesta en común del trabajo realizado hasta el momento por el alumnado asignado a un/a mismo/a tutor/a con la finalidad de revisar la planificación propuesta, formular y resolver las posibles necesidades y/o conflictos percibidos. Se trata de seleccionar y analizar conjuntamente situaciones o procesos representativos del transcurrir de la práctica profesional. Asimismo se tratará la Evaluación, para responder a las dudas del alumnado que se tutoriza en lo tocante a los documentos solicitados. |
|-----------|---|

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|---|--|
| Seminario Salida de campo Portafolio del alumno | <ul style="list-style-type: none"> - El/la tutor/a de la Institución supervisará e orientará el trabajo de observación y recogida de información del alumnado durante su permanencia en el centro. - El/la tutor/a de la Facultad realizará un primeiro contacto obligatorio, previo a la incorporación del alumnado al centro. Este contacto servirá para constatar la recepción de la documentación, comunicar la incorporación del alumnado y ultimar los trámites y acuerdos que fuesen necesarios. - El/la tutor/a de la Facultad realizará los contactos que estime oportunos y necesarios con el tutor/a del centro durante el período del Practicum para el mejor desarrollo del mismo. - En la medida de lo posible uno de los contactos con el centro tendrá forma de visita. - Además de los seminarios de seguimiento do Practicum, el profesorado tutor de la Facultade estará disponible en el horario de tutorías. |

Evaluación

| Metodologías | Competencias / Resultados | Descripción | Calificación |
|--------------|---------------------------|--|--------------|
| Seminario | B14 B22 C1 C7 | <p>El/la tutor/a de la Facultad realizará la evaluación del contenido de los portafolios con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de relación teoría-práctica - Dominio conceptual y capacidad analítica - Capacidad para relacionar ideas y acciones - Capacidad de argumentar y fundamentar - Expresión escrita propia y claridad expositiva - Capacidad de descripción de escenarios, situaciones e acciones - Capacidad de autoevaluación y autocrítica - Originalidad de la propuesta | 10 |



| | | | |
|-----------------------|--|---|----|
| Salida de campo | A5 A19 A20 A22 A23 A30 A59 A60 A61 A63 A64 A65 A66 B2 B4 B5 B6 B7 B8 B16 B18 B24 C4 C8 | El/la tutor/a de la Facultad evaluará la participación del alumnado en los seminarios con los siguientes criterios: - Asistencia a todas las sesiones presenciales - Calidad de las aportaciones a la hora de expresar dudas razonables, exponer ideas enriquecedoras y compartir experiencias de interes, etc. | 45 |
| Portafolio del alumno | A31 A62 B1 B3 B9 B11 B12 B14 B15 B17 B22 B25 C1 C3 C7 | El/la tutor/a de la institución colaboradora realizará la evaluación de la implicación y actuación del alumnado en el centro/aula. | 45 |

Observaciones evaluación

a)

Requisitos para superar la asignatura:

1. Para aprobar la asignatura será necesario superar los siguientes elementos de la evaluación: practicas pedagógicas y portafolios.

b) Elementos de la evaluación que se

pueden recuperar en la segunda oportunidad de evaluación (julio):

1. Las practicas no pueden recuperarse, por lo que la nota obtenida en las mismas en la oportunidad de junio, se mantiene para la oportunidad de julio. Esto supone que un suspenso en las mismas en la oportunidad de junio implica la no superación de la asignatura.

2. Los seminarios no se pueden recuperar, por lo que la nota obtenida nos mismos en la oportunidad de junio, se mantiene para la oportunidad de julio.

3. El portafolios pode recuperarse, por lo que el alumnado que no supere el portafolios en la oportunidad de junio tendrá la ocasión de mejorarlo para la oportunidad de julio, conservando siempre las notas de los demás elementos de la evaluación.

c) Calificaciones:

1. La calificación final será la suma de las puntuacións obtenidas en cada uno de los elementos de la evaluación segun su peso respectivo.

2. En el caso de no superar alguna de las partes de obligatoria superación de la asignatura, la nota final será la nota de la parte no superada.

3. No realizar las practicas pedagógicas estando matriculado en la asignatura supone un No Presentado.

4. En el caso de no presentar el portafolio teniendo las prácticas pedagógicas superadas supone obtener como máximo la nota de suspenso 4.

Fuentes de información



| | |
|------------------------------|--|
| <p>Básica</p> | <p>Desarrollo de escuelas inclusivas . Madrid: Narcea. Antúñez, S., Del Carmen, L. M., Imbernón, F., Parcerisa, A., & Zabala, A. (2005). Del proyecto educativo a la programación de aula. Barcelona: Graó. Apple, M. W. (1996). Política cultural y educación. Madrid: Morata. Apple, M. W., & Beane, J. A., (Comps),. (1997). Escuelas democráticas. Madrid: Morata. Bernstein, B. (1989). Clase y pedagogías visibles e invisibles. In J. Gimeno Sacristán & Á. Pérez Gómez (Eds.), La enseñanza: su teoría y su práctica (pp. 54-72). Madrid: Akal Universitaria. Bolívar, A. (2000). Los centros educativos como organizaciones que aprenden. Promesas y realidades. Madrid: La Muralla. Bruner, J. (1987). La importancia de la educación. Barcelona: Paidós. Coll, C., Martín, E., Mauri, T., Miras, M., Onrubia, J., Solé, I., et al. (1993). El constructivismo en el aula. Barcelona: Graó. Edwards, D., & Mercer, N. (1988). El conocimiento compartido: el desarrollo de la comprensión en el aula. Barcelona: Paidós. Fernández Enguita, M. (1999). La profesión docente y la comunidad escolar: crónica de un desencuentro. Madrid: Morata. Fernández Enguita, M. (2001). Educar en tiempos inciertos. Madrid: Morata. Fernández Pérez, M. (1994). Las tareas de la profesión de enseñar. Madrid: SXXI. Freire, P. (1985a). La naturaleza política de la educación. Barcelona: Paidós. Freire, P. (1985b). Pedagogía del oprimido. Madrid: Siglo XXI. Gimeno Sacristán, J. (1997). El currículum: una reflexión sobre la práctica. Madrid: Morata. Gimeno Sacristán, J., & Pérez Gómez, Á. I., (Comps),. (1997). Comprender y transformar la enseñanza. Madrid: Morata. Hargreaves, A. (1996). Profesorado, cultura y postmodernidad (cambian los tiempos, cambia el profesorado). Madrid: Morata. Hargreaves, A. (2003). Enseñar en la sociedad del conocimiento. Barcelona: Octaedro. Hernández, S., & Ventura, M. (1992). La organización del currículo por proyectos de trabajo. Barcelona: Graó. Jackson, P. W. (1996). La vida en las aulas. Madrid: Morata. Kemmis, S., & Mctaggart, R. (1996). Cómo planificar la investigación-acción. Barcelona: Laertes. Parra Ortiz, J. M. (2010). Manual de Didáctica de la Educación Infantil. Madrid: Gadeta Editorial. Perrenoud, P. (1996). La construcción del éxito y el fracaso escolar. Madrid: Morata. Rodicio García, M. L., & Iglesias-Cortizas, M. J. (2011). El acoso escolar. Diagnóstico y prevención. Madrid: Biblioteca Nueva. Sánchez Blanco, C. (1994a). El desarrollo de actitudes en Educación Infantil. Zaragoza: Edelvives. Sánchez Blanco, C. (1994b). La cooperación en Educación Infantil. A Coruña: Universidade da Coruña. Sánchez Blanco, C. (2000). Dilemas de la educación infantil. Vol. 1. Sevilla: MCEP. Sánchez Blanco, C. (2001). De la educación infantil y su crítica: Reforma, investigación e innovación y formación del profesorado. Vol. 2. Sevilla: MCEP. Sánchez Blanco, C. (2006). Violencia física y construcción de identidades: propuestas de reflexión crítica para las escuelas infantiles. Barcelona: Graó. Sánchez Blanco, C. (2009). Peleas y daños físicos en la educación infantil. Bos Aires: Miño y Dávila. Santos Guerra, M. Á. (1990). Hacer visible lo cotidiano: teoría y práctica de la evaluación cualitativa de los centros escolares. Madrid: Akal. Schön, D. A. (1992). La formación de profesionales reflexivos: hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Barcelona: Paidós. Stainback, S., & Stainback, W. (2001). Aulas inclusivas: un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo. Madrid: Narcea. Steinberg, S. R., & Kincheloe, J. L., (Comps),. (2000). Cultura infantil y multinacionales. Madrid: Morata. Stenhouse, L. (2003). Investigación y desarrollo del currículo. Madrid: Morata. Torres Santomé, J. (2001). Educación en tiempos de neoliberalismo. Madrid: Morata. Torres Santomé, J. (2005). El currículo oculto. Madrid: Morata. Torres Santomé, J. (2006a). Globalización e interdisciplinariedad: el currículo integrado. Madrid: Morata. Torres Santomé, J. (2006b). La desmotivación del profesorado. Madrid: Morata. Trillo, F., & Sanjurjo, L. (2008). Didáctica para profesores de a pie. Propuestas para comprender y mejorar la práctica. Rosario: Homo Sapiens.</p> |
| <p>Complementaria</p> | <p>Narraciones de la escuela. Barcelona: Editorial Davinci. Cantón, I., (Coord.),. (2010). Narraciones de maestros. Barcelona: Editorial Davinci. Diez Navarro, C. (2003). El piso de abajo de la escuela. Barcelona: Graó. McCourt, F. (2005). El profesor. Madrid: Maeva. Pennac, D. (2008). Mal de escuela. Barcelona: Mondadori. Tonucci, F. (1988). Niño se nace. Barcelona: Barcanova. Tonucci, F. (1989). Cómo ser niño. Barcelona: Barcanova. Tonucci, F. (1993). La soledad de los niños. Barcelona: Barcanova. Tonucci, F. (1994). Con ojos de niño. Barcelona: Barcanova. Tonucci, F. (2003). Cuando los niños dicen ¡Basta! Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.</p> |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente



Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Se recomiendan los envíos de los trabajos telemáticamente y, de no ser posible, en los documentos impresos no utilizar plásticos, elegir la impresión a doble cara, emplear papel reciclado y evitar imprimir borradores.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías